

Madrid, a 4 de Junio de 2014

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

HECHO RELEVANTE

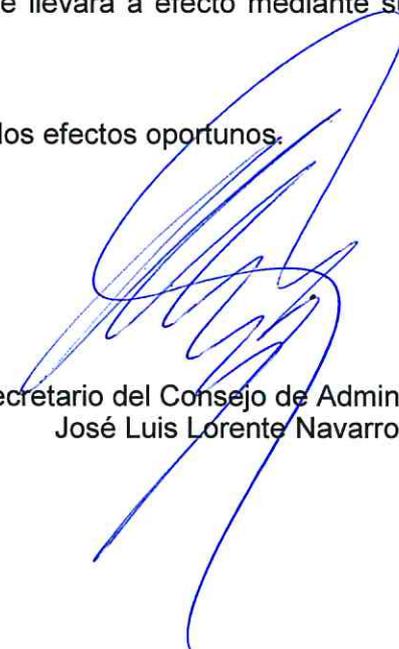
Muy señores nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de **BARCLAYS INVERSIONES, S.A., SICAV**, en su reunión de veintidós de Mayo de 2014 ha acordado repartir a todas las acciones en circulación el día del pago con derecho a percibirlo, el siguiente dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2013, que han sido aprobados por la citada Junta General:

Dividendo bruto por acción	0,50 euros
Retención 21% a cuenta de Impuestos	0,105 euros
Líquido por acción	0,395 euros

El reparto del dividendo se llevará a efecto mediante su pago a partir del día 10 de Junio de 2014.

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos.



El Secretario del Consejo de Administración
José Luis Lorente Navarro